

150 -19.62

**REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
Contratación I Bimestre 2015**

**CDVC-DTIF- No 32
MAYO DE 2015**

Contralor Departamental del Valle del Cauca	Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla
Representante Legal Entidad Auditada	Julio Cesar Rojas Trujillo
Directora Técnica de Infraestructura Física	Viviana Castillo Ruiz
Funcionarios DTIF	Debbie Alexa Asprilla Riascos Ramón Elías Jiménez Escobar

TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

	Página
1.FUNDAMENTO DEL ANALISIS	4
2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA.....	5
2.1. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO.....	5
2.1.1. Modalidad de Contratación	5
2.1.2. Clases de Contrato.....	5
2.1.3. Tipos de Gasto	6
3.REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – HOSPITAL PSIQUIÁTRICO.....	7
4.CONCLUSIONES.....	8
5. ANEXOS	9
5.1 CUADRO DE HALLAZGOS	9
5.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA.	11

1. FUNDAMENTO DEL ANALISIS

Con el fin de dar cumplimiento al procedimiento M2P5-06 *“Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos”*, se realizó la revisión y análisis de los contratos celebrados en el periodo bimestral enero y febrero de 2015, los cuales fueron rendidos en el Sistema de Rendición de Cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte del Hospital Psiquiátrico adscrito a la Subdirección Operativa Sector Descentralizado.

Se diligenció el Anexo 1 del procedimiento M2P5-06, tomando como insumo el reporte *Contratos por entidad en un rango de fechas (AGR 20.1)* y *Anexo 1 del M2P5-06*, ubicados en el proceso *Reportes*, componente *Contratación*, de igual manera se analizó en detalle en el proceso *Jurídico*, componentes *Contratos y Modificación de Contratos*, la información contractual.

Con lo anterior, se busca verificar el correcto diligenciamiento de los campos del aplicativo RCL¹ en las diferentes etapas de la contratación de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 100-28.02 008 de julio 15 de 2013.

Las inconsistencias o presuntas irregularidades sobre la información rendida de los contratos sobre obras y proyectos de infraestructura física, se dieron a conocer a la entidad; las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe lo que se encontró debidamente soportado.

Con la aplicación del procedimiento M2P5-06² por parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se busca el mejoramiento en los procesos de rendición que efectúen los sujetos de control y de igual manera ejercer vigilancia fiscal para garantizar la adecuada ejecución de recursos públicos en los contratos de obras y proyectos de infraestructura física.

1Rendición de Cuentas en Línea.

2M2P5-06 Es el procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos.

2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA

2.1. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO.

2.1.1. Modalidad de Contratación

Del análisis a la rendición de la contratación en periodo bimestral enero y febrero de 2015, el Hospital Psiquiátrico suscribió sesenta (60) contratos por valor de DOS MIL TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.036.201.550), bajo las siguientes modalidades:

Cuadro No. 1
Modalidades de Contratación

MODALIDAD	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL
Estatuto de Contratación	60	\$2.036.201.550
TOTAL	60	\$2.036.201.550

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

2.1.2. Clases de Contrato

De la rendición de la contratación en el I bimestre de 2015, se destinaron los recursos para las diferentes clases de contratación, de la siguiente forma:

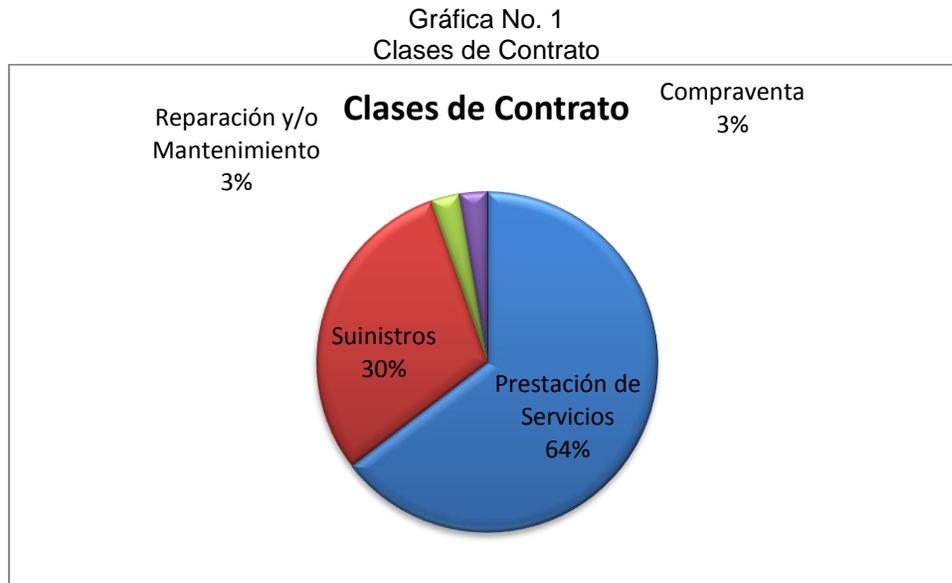
Cuadro No. 2
Clase de Contratos

CLASE DE CONTRATO	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL
Prestación de Servicios	49	\$ 1.314.969.802
Suministros	5	\$ 612.769.399
Reparación y/o Mantenimiento	4	\$ 55.500.000
Compraventa	2	\$ 52.963.349
TOTAL	60	\$ 2.036.201.550

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

La clase de contrato con mayores recursos invertidos fué Prestación de Servicios por valor de mil trescientos catorce millones novecientos sesenta y nueve mil ochocientos dos pesos moneda corriente (\$1.314.969.802) equivalente al 64,00%, tal como se muestra en la siguiente grafica:



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

2.1.3. Tipos de Gasto

Los recursos de los contratos, según el tipo de gasto se distribuyeron de la siguiente manera:

Cuadro No. 3
Tipos de Gasto de Contratos

TIPOS DE GASTO	No. CONTRATOS	VALOR TOTAL
Funcionamiento	49	\$ 1.880.280.358
Otros	11	\$ 155.921.192
TOTAL	19	\$2.036.201.550

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

En la grafica No.2 se observa, que los dineros de los contratos se destinaron prioritariamente, para gastos de Funcionamiento con un porcentaje del 92,00%, seguidos por los gastos de Inversión con un un 8,00%.

Gráfica No. 2
Tipo de Gasto



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Se evidencia que fueron rendidos contratos cuyo tipo de gasto obedece al tipo Otros, presentando presuntamente inconsistencia en la información rendida.

3. REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – HOSPITAL PSIQUIÁTRICO.

Del análisis a los objetos contractuales se evidencia que el Hospital Psiquiátrico, suscribió dos (2) contratos relacionados con infraestructura física por valor de veinticinco millones quinientos cincuenta mil pesos moneda corriente (\$25.550.000) que equivale al 1,25% del total rendido en el bimestre.

Cuadro No. 4
Consolidado Contratación Rendida I Bimestre de 2015

Cantidad Contratos	Valor Contratos	Cantidad Contratos Relacionados con Obra	Valor Contratos Relacionados con Obra	% Sobre Total Contratación rendida
60	\$2.036.201.550	2	\$ 25.550.000	1,25%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Por lo anterior, se ejecutó el procedimiento M2P5-06 “*Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos*”.

Conforme a la evaluación contractual de esta entidad se realizó un selectivo del 100% de los contratos de obra, consultoría, y relacionados con infraestructura física (Anexo 5.2. *MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA*), tal como se resume a continuación:

Cuadro No. 5
Consolidado Contratación Rendida I Bimestre de 2015 – Relacionado con Obra

Cantidad Contratos Relacionados con Obra	Valor Contratos Relacionados con Obra	Cantidad Contratos Relacionados con Obra (Selectivo)	Valor Contratos Relacionados con Obra (Selectivo)	% Selectivo
2	\$ 25.550.000	2	\$ 25.550.000	100%

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboro: Dirección Técnica de Infraestructura Física

4. CONCLUSIONES

Una vez analizado el oficio radicado con el CACCI 2827, mediante el cual el Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle, realiza derecho de contradicción al preinforme remitido por parte de esta Dirección Técnica a través de oficio con radicado CACCI 2143 de marzo de 2015; se concluye que arroja como resultado dos (02) observaciones, las cuales están detalladas en el anexo 5.1 *CUADRO DE HALLAZGOS*.

5. ANEXOS

5.1 CUADRO DE HALLAZGOS

M2P5-06 “PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL Y LOS PARTICULARES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS”

I Bimestre Vigencia 2015

No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	Tipo de Gasto								
1	<p>Los contratos No. GJ 009-15, GJ-016-15, OC 000555, OC 000557, OC 000560, OS 000568, OS 000573, OS 000574, OS 000580, OS 000581 y OS 000583; por valor de \$ 155.921.192, suscritos durante el bimestre I de 2015, presentaron como calificación en el tipo de gasto, OTROS. Lo observado, pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementada por parte del responsable de rendir la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información. Lo anterior presuntamente genera inadecuada clasificación referente al tipo de gasto en la contratación y poca confiabilidad de la información rendida. La observación se sustenta en lo dispuesto en los literales b y d del Art. 6 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	<p>Respecto al contrato GJ 009-15; la imposibilidad de reportar contratos de inversión en el link correspondiente obedece a la no resolución de las consultas realizadas a la Contraloría Departamental, que en reunión en la vigencia anterior se presentaron y que al no estar solucionadas recomendaron presentar la contratación de inversión en “Otros”, pues el sistema no permite asignarlas por rubro “Inversión” si no tienen un proyecto asignado.</p> <p>Respecto a los contratos GJ016-15, OC 050055, OC 000557, OC 000560, OS 000568, OS 000573, OS 000574, OS 000580, OS 000581 y OS 000583; de acuerdo con la información que suministra el funcionario que tiene a su cargo la rendición, la clasificación de gasto en el ítem Otros, se debió a la interpretación que se hiciera de la categorización del gasto.</p>	<p>Una vez analizada la respuesta dada por la entidad, se concluye que la observación queda en firme con el fin de realizar seguimiento al proceso de rendición de la información del Proceso Jurídico, componente Contratos y Modificación de Contratos vigencia 2015 referente a contratos relacionados con obras de infraestructura física. Por lo anterior se deberá suscribir plan de mejoramiento por parte del sujeto de control.</p> <p>Es importante anotar que la dificultad ante la imposibilidad e asociar contratos a proyectos de inversión no fue originada por la plataforma, si no por la inadecuada rendición que se realizó en el proceso de planeación en la vigencia 2012, específicamente pantalla plan de desarrollo y formulación de</p>	X					

	Revisión y Análisis de la Información sobre Obras, Consultoría, Proyectos y relacionados con Infraestructura Física.		proyectos.						
2	<p>Los contratos No.OS 000570 y OS 000584, rendidos en el proceso Jurídico componente Contratos y Modificación de Contratos presentaron omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el anexo 5.2. columna observaciones.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el parágrafo 1 del art. 34 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	<p>En cuanto a la presente observación, pertinente primeramente señalar que los procesos contractuales de que se trata, se adelantaron agotando la modalidad de Solicitud Privada de Oferta, que corresponde a la Mínima Cuantía por tratarse de contratos cuyo valor lo es inferior a 100 SMMLV, que contrario a lo que se dice en el informe, no exigen la constitución de garantías, al tenor de lo preceptuado en el Acuerdo 07 de 2014, contenido del Estatuto de Contratación. De otro lado, los contratos a que se alude, no fueron objeto de modificaciones, ni demandan en atención a su cuantía, para su control y vigilancia de una interventoría, que siguiendo el Estatuto de Contratación, se reserva para la Convocatoria Pública.</p>	<p>Una vez analizada la respuesta dada por la entidad, en lo referente a la pestaña "Pólizas" e "Interventor" del componente "Contratos" y "Modificación de Contratos" proceso "Jurídico", se acepta y por consiguiente se elimina esta parte de la observación; sin embargo, la entidad en su respuesta no hace referencia a lo relacionado con las pestañas "Actividades" y "Proyectos"; por lo anterior, se concluye que la observación queda en firme con el fin de realizar seguimiento al proceso de rendición de la información del Proceso Jurídico, componente Contratos y Modificación de Contratos vigencia 2015 referente a contratos relacionados con obras de infraestructura física. Por lo anterior se deberá suscribir plan de mejoramiento por parte del sujeto de control.</p>	x					
	TOTAL			2	0	0	0	0	\$0,00

5.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.